



Valladolid
toma
la palabra

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y VALLADOLID TOMA LA PALABRA SOBRE EL DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL 14 DE JUNIO DE 2022

El del pasado 14 de junio fue el último debate del mandato sobre el estado de Valladolid. Tiene, por tanto, un carácter especial que reclama una mirada sobre el aspecto de la ciudad no solo en el último año, sino en los tres últimos años, así como apuntar también la perspectiva del año pendiente. De ahí que las propuestas de resolución puedan adoptar un tono algo diferente.

Hace un año, el pasado 6 de julio de 2021, se aprobaron cinco resoluciones. Se decía en la primera que “cuando lleguen los fondos europeos Next Generation”, el Ayuntamiento de Valladolid “agilizará los procesos y dará prioridad a su ejecución”. En la segunda que “el Ayuntamiento de Valladolid tiene que volcarse en reducir las desigualdades y recordar el papel de los servicios y trabajadores y trabajadoras esenciales”. En la tercera, “desde el punto de vista de la salud pública”, el Ayuntamiento de Valladolid “debe estar preparado para que, si se diesen futuras situaciones semejantes, responder con inmediatez en todos los aspectos que se han mostrado críticos o relevantes”. La cuarta, “desde el punto de vista de la economía urbana”, también el Ayuntamiento “volcará sus esfuerzos en las actividades que crean y mantienen el empleo, como es el caso de la rehabilitación, el sector agroalimentario o los servicios, y facilitará la consolidación e implantación de nuevas industrias”. Y, por último, en la quinta resolución que se aprobó entonces, se reclamaba al Ayuntamiento la consolidación de “los derechos relativos a vivienda, calidad del aire y movilidad sostenible”. Pensamos que es evidente el esfuerzo que ha hecho esta Corporación por cumplir todas las resoluciones comprometidas, tal como pudo verse en el debate de hace 14 días.

Mirando al futuro, y teniendo en cuenta los tiempos, desde nuestro punto de vista conviene lo siguiente:

1. Acuerdos dirigidos a lo próximo, lo que hay que dejar resuelto antes de que termine el mandato.
 - a) Desarrollar los equipamientos sociales, avanzando al máximo en la tramitación, proyectos y obras de nuevas instalaciones para personas mayores, refugiadas y personas sin domicilio, mejorando el conjunto de enclaves actuales de atención social.
 - b) Aprobar la Agenda Urbana 2030, documento de carácter transversal, que plantea el proceso para acometer el camino que posibilite consolidar a la ciudad de Valladolid como referente de acción urbana sostenible, vinculado a los compromisos nacionales e internacionales, que se basan en los criterios y planificación estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



- c) Continuar los esfuerzos realizados y en curso para favorecer la instalación de nuevas empresas en la ciudad, tanto de carácter industrial como de servicios, impulsando especialmente el desarrollo del parque logístico y agroalimentario.
 - d) Declarar el proyecto de SWITCH MOBILITY EUROPE S.L. en Valladolid como “proyecto de interés municipal” a los efectos económico y administrativo contemplados en la normativa municipal, así como “de urgencia” todas las actuaciones de competencia municipal derivadas del mismo, reduciendo los plazos de tramitación y arbitrando los mecanismos de coordinación oportunos respecto a procedimientos cuya competencia sea de otras Administraciones Públicas.
2. Acuerdos dirigidos a más largo plazo.
- a) Desarrollar medidas urbanísticas para impulsar el sector de San Isidro (parque urbano, gran equipamiento y viviendas para jóvenes, además de otras instalaciones públicas); reimpulso de Santos Pilarica; ejecución del planeamiento en los sectores del Norte (especialmente Barrio España); y ajustes normativos que afectan a Arturo Eyries. Consolidar el proyecto de integración ferroviaria en superficie como acción de mejora urbanística.
 - b) Preparar los proyectos, obras (de nueva planta o de rehabilitación) y nueva actividad de los grandes equipamientos estratégicos: parcelas de las Catalinas, Lope de Vega, Campus de la Justicia y sector de Cáritas, entre otros.
 - c) Seguir trabajando para reducir la contaminación impulsando acciones tanto en lo que se refiere al sistema viario como a la gestión del transporte público, bicicletas y aparcamientos de Auvasa, como a la ejecución del Plan de Calidad del aire de la ciudad.
3. Acuerdo dirigido a consolidar derechos conseguidos: Desarrollar cuantas acciones puedan llevarse a cabo por el Ayuntamiento para consolidar derechos. Tanto los que se refieren a la igualdad como a la infancia, juventud, participación, educación, cultura, vivienda, medio ambiente, etc., actualmente cuestionados o directamente atacados desde otras instituciones.

En Valladolid, a 28 de junio de 2022.

Pedro Herrero García
Portavoz del grupo Municipal Socialista-
PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal Valladolid
Toma la Palabra